



**DECLARACIÓN COMÚN DE**

**UNIÓN GENERAL DE TRABAJADORES Y PARTIT DEMÒCRATA CATALÀ**

**POR LA RECUPERACIÓN DE UNAS PENSIONES PÚBLICAS SUFICIENTES Y  
LA CONSTITUCIÓN DE UNA FINANCIACIÓN SUFICIENTE PARA LA  
SEGURIDAD SOCIAL**

Tras la reforma de las pensiones realizada en 2013 por el Gobierno del Partido Popular y ante la situación de grave desequilibrio financiero de la Seguridad Social, la UGT i el PDeCAT, desde el respeto al papel y las responsabilidades de cada una de ellas, han analizado en común los desafíos que amenazan el sistema público de pensiones y de Seguridad Social.

En el marco del actual proceso de diálogo social y de revisión del Pacto de Toledo, reafirman su compromiso por unas pensiones públicas suficientes, sostenidas con los necesarios recursos, que garanticen niveles de vida adecuados para los pensionistas presentes y futuros, así como el robustecimiento financiero de la Seguridad Social, que permita superar cualquier déficit de la misma, como principal pilar del Estado de Bienestar español.

El análisis que se ha realizado ha permitido constatar un elevado grado de coincidencia en relación con los problemas actuales y futuros relacionados con las pensiones públicas y con la Seguridad Social. Asimismo, han estudiado distintas medidas y reformas a adoptar para responder a tales problemas, desde la perspectiva de asegurar los compromisos anteriormente señalados.

En este sentido, coinciden en las siguientes cuestiones:

1. El poder adquisitivo de las pensiones, que no es sino el mantenimiento real del nivel de vida de los pensionistas, debe quedar asegurado. Para ello, en 2017, las pensiones deben revalorizarse de acuerdo con el IPC previsto y revisarse a finales de año con arreglo a la inflación finalmente registrada para garantizar así su poder de compra, tal y como se establece en la Proposición de Ley que, por iniciativa de UGT y CCOO, presentaron los grupos parlamentarios que suponen la mayoría absoluta del Congreso de los Diputados. Este planteamiento debe defenderse en la tramitación de los próximos PGE para 2017.
2. El desequilibrio entre ingresos y gastos de la Seguridad Social es una amenaza para el mantenimiento presente y futuro de la misma. Este desequilibrio tiene su causa y origen en la insuficiencia de los ingresos y no en la evolución del gasto que se ha mantenido en niveles moderados a lo largo de los últimos años.

La caída de los ingresos registrada en la pasada Legislatura, en buena medida causada por la destrucción de empleo, la devaluación salarial y por la mala calidad del empleo creado, y las previsiones realistas de ingreso y gasto a medio y largo plazo determinan que ni siquiera un



elevado crecimiento del empleo será (al contrario de lo que sostiene el Gobierno) suficiente para cerrar la brecha entre ambas magnitudes y superar por medio de las cotizaciones el desequilibrio financiero de la Seguridad Social.

**3.** La reforma que unilateralmente, sin respeto al diálogo social y al Pacto de Toledo, impuso en 2013 el anterior Gobierno del Partido Popular debe ser revisada porque supone un inadmisibles recorte de las pensiones públicas presentes y futuras en España.

**3.1.** El denominado Índice de Revalorización de las Pensiones (IRP) debe ser suprimido dado que su diseño se dirige a recortar de forma sostenida y regresiva el nivel de vida real de todas las pensiones, con el objeto de evitar que se añadan al sistema público de pensiones los recursos que resultan necesarios como consecuencia de la jubilación de la generación del baby boom. Los ingresos deben aumentar, tal y como se ha propuesto, de acuerdo con las necesidades y las pensiones deben mantener el nivel de vida. Por lo tanto, la revalorización debe de estar orientada a garantizar el poder adquisitivo de los pensionistas.

**3.2.** El Factor de Sostenibilidad de la reforma de 2013, que hace que los pensionistas paguen en forma de reducción de su pensión el aumento de la esperanza de vida de la población española, debe ser revisado y acordado por un Factor diseñado bajo los criterios establecidos en el Acuerdo Social y Económico de febrero de 2011.

Las cuestiones anteriores resultan ineludibles para asegurar el nivel de vida de los pensionistas, para recuperar un sistema de pensiones dignas, suficientes y sostenibles, y para garantizar el equilibrio presente y futuro de la Seguridad Social. Lo cual implica la necesidad de persistir en la defensa de las mismas tanto en el proceso de diálogo social como en el de renovación parlamentaria del Pacto de Toledo.